



ACTA No.136-2019.

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles catorce (14) de agosto del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00P.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MISPAS y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, la **Licda. Francia Matos**, en nombre y representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del MISPAS.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte de la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de **Contratación Directa**, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DURANTE CUATRO (4) MESES, EN EL PROGRAMA RADIAL MAGAZINE RADIO”**, solicitado por el **Licdo. Carlos Abel Suero Castillo**, Director General de Comunicación Estratégica.
- 3) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de **Comparación de Precios** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)”**, solicitado por la **Licda. Guillermina Rodríguez**, Encargada del Departamento de Información en Salud (DIS).
- 4) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de **Comparación de Precios** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01) AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS”**, solicitado por la **Dra. Carolina Espinosa**, Directora General de DIGEMPAS.
- 5) Conocer la solicitud de aprobación del proceso de **Comparación de Precios** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH”**, solicitado por el **Dr. Luis Ernesto Feliz**, Coordinador de DIGECITSS.
- 6) Punto libre.

BC
A.A.
Jed



“Año de la Innovación y Competitividad”

“ADQUISICIÓN DE UN (01) BANNER Y TRESCIENTOS MIL (300,000) BROCHURES
PARA PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN”



CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Licdo. Carlos Abel Suero Castillo**, Director General de Comunicación Estratégica, de fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación DGCE NO.42-19, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DURANTE CUATRO (4) MESES, EN EL PROGRAMA RADIAL MAGAZINE RADIO”**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DURANTE CUATRO (4) MESES, EN EL PROGRAMA RADIAL MAGAZINE RADIO”**, por un monto de Noventa y Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$94,000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DURANTE CUATRO (4) MESES, EN EL PROGRAMA RADIAL MAGAZINE RADIO”**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.6587-Versión y EG1564583644305ANund, con un presupuesto de Noventa y Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$94,000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-204-2019, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil

BC
A.A.
DG

“Año de la Innovación y Competitividad”

diecinueve (2019), relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DURANTE CUATRO (4) MESES, EN EL PROGRAMA RADIAL MAGAZINE RADIO”**.

II.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por la **Licda. Guillermina Rodríguez**, Encargada del Departamento de Información en Salud (DIS), de fecha diez (10) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación DIS NO.001-19, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)”**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)”**, por un monto de Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Veintidós Pesos Dominicanos con 80/100 Centavos (RD\$764,722.80).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)”**, numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.6587-Versión y EG1564583644305ANund, con un presupuesto de Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Veintidós Pesos Dominicanos con 80/100 Centavos (RD\$764,722.80).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-203-2019, de fecha siete (07) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)”**.

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes del Departamento de Infraestructura para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)”**.

III.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por la **Dra. Carolina Díaz**, Directora General de DIGEMAPS, de fecha dos (02) de enero del año dos mil diecinueve (2019), mediante comunicación dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01)**



BC
Pm

A.A.
Jal
G

“Año de la Innovación y Competitividad”

AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS”.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, debidamente firmada y sellada por el **Licdo. Orlando Pichardo**, Encargado Administrativo de DIGEMAPS, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01) AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS”**, por un monto de Dos Millones Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,050,000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha doce(12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Unidad Administrativa de DIGEMAPS, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01) AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS”**, numero de preventivo y documento 2017.0207.01.0003.00001 y DIGEMAPS-AP-2018-00105, con un presupuesto de Dos Millones Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,050,000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-210-2019, de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01) AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS”**.

VISTA: La **Ficha Técnica** elaborada por los peritos correspondientes del DIGEMAPS para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01) AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS”**.

IV.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Dr. Luis Ernesto Feliz**, Coordinador de DIGECITSS, de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación DIGE NO.04/0095, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH”**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha doce(12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH”**, por un monto de Dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,000,000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha doce(12) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.' and a signature that appears to be 'Shyam'.



“Año de la Innovación y Competitividad”

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH”, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.2245-Versión y EG1565619044419xC2b0, con un presupuesto de Dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,000,000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0208-2019, de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH**”.

VISTOS: Los **Términos de Referencia**, elaborados por los peritos correspondientes del DIGECITSS “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH**”.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO, DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DURANTE CUATRO (4) MESES, EN EL PROGRAMA RADIAL MAGAZINE RADIO**”, solicitada por el **Licdo. Carlos Abel Suero Castillo**, Director General de Comunicación Estratégica, bajo la modalidad de **EXCEPCIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA)**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA READECUACIÓN DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (DIS)**”, solicitado por la **Licda. Guillermina Rodríguez**, Encargada del Departamento de Información en Salud (DIS), bajo la modalidad de **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, unificando el requerimiento con otras solicitudes de readecuación de áreas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **REMITE** el expediente relativo a la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y MATERIAL GASTABLE POR (01) AÑO QUE, RESULTEN DE LOS DECOMISOS, ALLANAMIENTOS Y MONITOREOS DE LOS PUNTOS DE ENTRADAS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS**”, solicitado por la **Dra. Carolina Espinosa**, Directora General de DIGEMPAS, a los fines de que la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), indique la razón por la cual el expediente no se remitió al CCC en fecha oportuna, tomando en consideración que el requerimiento y la certificación de existencia de fondos, datan del dos (02) de enero del año dos mil diecinueve (2019). Así mismo, la solicitud debe ser reevaluada para que el periodo de la contratación abarque doce meses completos, es decir, el periodo 2019-2020.

Resolución aprobada por unanimidad.



BC
A.A.
S
G



“Año de la Innovación y Competitividad”

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), REMITE el expediente relativo a la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE GENOTIPO A PERSONAS CON VIH”, solicitado por el Dr. Luis Ernesto Feliz, Coordinador de DIGECITSS, a los fines de que la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), indique la razón por la cual el expediente no se remitió al CCC en fecha oportuna, tomando en consideración que el requerimiento data del dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019). Así mismo, el expediente debe ser completado, pues carece de ficha técnica y contiene elementos de otra solicitud que ya fue aprobada por el CCC y adjudicado mediante un proceso de Licitación Pública Nacional.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), INSTRUYE a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que, proceda a enviar la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y Financiera del
MISPAS
Presidenta en Funciones
del Comité de Compras y Contrataciones

Licda. Francia Matos,
En nombre y representación del
Licdo. Luis Cruz Holguín
Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro

Lic. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MISPAS
Miembro

Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MISPAS
Miembro-Secretario

Ing. Amin Alvarado Reyes
Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro